

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia de calificación Moody's ha mejorado la perspectiva de los depósitos a largo plazo situándola en positiva. Además, ha afirmado el rating de los depósitos en A3 / Prime-2 así como el resto de las calificaciones, que se mantienen sin cambios.

La revisión de la perspectiva a positiva refleja la expectativa de Moody's de que la mejora de la calidad de los activos de Unicaja, superior a la inicialmente prevista, sea sostenible en el tiempo. Asimismo, incorpora la previsión de una rentabilidad recurrente creciente y el mantenimiento de la sólida posición de liquidez y capital.

Málaga, 16 de septiembre de 2026